



## **Aprueba Comisión de Relaciones Exteriores celebrar sus reuniones de manera semipresencial**

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó un acuerdo que autoriza a la presidencia a realizar convocatorias para la celebración de las reuniones ordinarias, extraordinarias, de junta directiva y de comisiones unidas en modalidad semipresencial, a efectuarse durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados. Ello, precisa el acuerdo, cuando las circunstancias lo ameriten por alguna eventualidad, riesgo o amenaza que pueda impedir total o parcialmente la celebración de reuniones presenciales o se considere pertinente para la óptima realización de los trabajos de la Comisión en términos de lo dispuesto en el Reglamento.

<https://www.nuevomexicoplural.com/aprueba-comision-de-relaciones-exteriores-celebrar-sus-reuniones-de-manera-semipresencial/>